+ Incumplen obligación constitucional al declarar en cero este rubro

HERMOSILLO, Son., 27 de abril de 2022.- Cientos de trabajadores quedan indefensos, con nulas o mínimas utilidades, ante la insensibilidad de muchas empresas que se han declarado con bajas o con cero utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2021, denunció Oscar Ortiz Arvayo.

El dirigente de la CTM en Hermosillo comentó que en su mayoría el ramo manufacturero declara utilidades muy bajas, amparados en el sistema fiscal que tenemos en México y que les permite evadir esa responsabilidad.

Dijo que en los últimos días se han presentado en CTM comisiones de trabajadores de distintas empresas y, junto con ellos, se han analizado las caratulas fiscales resultando que, sorpresivamente, hay empresa que se han declarado en cero y otras más con ganancias mínimas.

En el ramo automotriz hay empresas que han declarado utilidades por encima de los 90 días y se están sujetando a los que la ley estableció, limitándose a los 90 días; en estos casos el trabajador debe recibir el 10% de lo generado por la empresa, porque así lo establece la constitución.

Recordó a la empresa Seglo, donde los trabajadores se manifestaron por fuera de las instalaciones del centro de trabajo, fue en protesta porque la planta se declaró en cero en una clara intención de evadir el pago de utilidades.

El líder sindical consideró que los trabajadores tienen el derecho de realizar paros laborales o declararse en huelga si las empresas no reconsideran la situación que se vive.